

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48459** MURCIA

EDICTO

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 632/2019 y NIG nº 30030 47 1 2019 0000751 se ha dictado en fecha 31 de octubre de 2019 auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Elie Frutas y Verduras, S.L., con CIF B-04301602, cuyo domicilio social lo tiene en Ronda Este, esquina carretera del Campillo, 30430 Cehegín, Murcia.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor queden intervenidas por la Administración Concursal.

Ha sido nombrado Administrador Concursal la sociedad Dorset Auditores, S.L.P., designando como domicilio profesional para la remisión de créditos el sito en paseo Fotógrafo Verdú nº 2, Edificio Río, Escalera 2, puerta 17, 30002 Murcia. Teléfono 902 110 383, fax 902 551 586 y email [eliefrutasverduras@auditiberica.es](mailto:eliefrutasverduras@auditiberica.es) designando para el desempeño del cargo a la Letrada doña Adela Isabel Fabregat Carrasco.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5º.- Se ha acordado la publicación del concurso en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190063121-1